

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

4692

RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2023, del Viceconsejero de Cultura, por la que se conceden ayudas en especie destinadas a la catalogación, digitalización y conservación del patrimonio cultural vasco para su difusión a través del portal digital de la cultura vasca, Euskariana.

Con fecha de 5 de junio de 2023 se publicó en el BOPV n.º 105, la Orden de 30 de mayo de 2023, del Consejero de Cultura y Política Lingüística, por la que se regulan las ayudas en especie destinadas a la catalogación, digitalización y conservación del patrimonio cultural vasco para su difusión a través del portal digital de la cultura vasca, Euskariana, y se efectúa la correspondiente convocatoria para la presentación de proyectos en el año 2023.

El plazo para presentar las solicitudes finalizó, de acuerdo con lo previsto en el artículo 8.1 de la Orden, el día 5 de julio de 2023.

Reunida la Comisión de Valoración prevista en el artículo 12 de la Orden, una vez examinadas las solicitudes, procedió a la valoración de los proyectos de conformidad con lo previsto en el artículo 13 de la Orden.

A la vista de la propuesta de resolución formulada por la Comisión de Valoración, y de acuerdo con el artículo 15 de la mencionada Orden y demás disposiciones de general aplicación,

RESUELVO:

Primero.– Conceder a las personas/entidades que se relacionan en el Anexo I ayudas en especie conforme a los proyectos y costes que se detallan en dicho anexo.

Los proyectos aprobados serán ejecutados por la Dirección de Patrimonio Cultural a lo largo del año 2024, para lo que se llevará a cabo la correspondiente contratación de prestación de servicio. De esta forma, las personas beneficiarias de los proyectos aprobados no percibirán cantidad económica alguna.

Segundo.– Desestimar las solicitudes presentadas por las personas/entidades relacionadas en el Anexo II, por las razones que se indican en el mismo.

Tercero.– Las personas y entidades beneficiarias quedan sometidas a las condiciones establecidas por la Orden reguladora y a cuantas otras que con carácter general rijan en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Cuarto.– Notificar individualmente a las personas y entidades interesadas esta Resolución, advirtiendo de que si en el plazo de diez días tras la fecha de recepción de la comunicación por la que se notifica la concesión de la ayuda las personas o entidades beneficiarias no renuncian expresamente a la misma, se entenderá que esta queda aceptada.

Quinto.– Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco, de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.2 del Decreto Legislativo 1/1997, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Principios Ordenadores de la Hacienda General del País Vasco, para su general conocimiento.

DISPOSICIÓN FINAL

Esta Resolución no agota la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Cultura y Política Lingüística en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tuviere lugar la primera notificación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Vitoria-Gasteiz, a 4 de octubre de 2023.

El Viceconsejero de Cultura,
ANDONI ITURBE AMOREBIETA.

lunes 16 de octubre de 2023

ANEXO I

PROYECTOS APROBADOS

Solicitante	Expediente	Proyecto	Puntuación Total	Coste Proyecto (euros)
Ayuntamiento de Berriz - Berrizko Udala	001-KOD-2023	«Berriz Iruditan» webgunea (argazki zaharren katalogazioa, digitalizazioa eta informazioa) pilotzea eta danon eskura jarzea	53,78	5.017,00
Ayuntamiento de Idiazabal	010-KOD-2023	Idiazabalgo Zirika Irratiaren audio artxiboa	69,55	12.231,83
Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz	007-KOD-2023	Digitalización del Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava. Años 1834-1862	71,31	10.417,12
Bilboko Udala - Ayuntamiento de Bilbao	004-KOD-2023	Bilboko Liburutegi Digitala 2024	43,90	2.606,41
Bodegas de los Herederos del Marqués de Riscal, SLU	009-KOD-2023	Descripción de Influencias Técnicas de Marqués de Riscal desde el siglo XIX. - 1858. Marqués de Riscal. Primera bodega de Rioja en elaborar vinos según métodos bordeleses.	66,43	5.860,56
Centro Internacional de Cultura Contemporánea SA	006-KOD-2023	Iñigo Salaberriaren ikus-entzunezko funtsa katalogatzea, digitalizatzea, kontserbatzea eta hedatzea	53,01	9.808,02
Donostia Kultura EEP	005-KOD-2023	Gipuzkoako mediku elkartearen aldizkariak XIX-XX mendeak	53,68	4.197,52
Fundación Eresbil - Archivo vasco de la música	002-KOD-2023	Rollos de piano perforado pertenecientes al patrimonio cultural vasco	61,70	11.270,60
Fundación Eresbil - Archivo vasco de la música	003-KOD-2023	Partituras del siglo XIX pertenecientes al patrimonio cultural vasco	54,51	2.517,66
Goiena Komunikazio Taldea, Koop. E.	011-KOD-2023	Arrasate Telebistaren ikus-entzunezko funtsa digitalizatu eta katalogatzea	87,50	19.998,00
		Total		83.924,72

lunes 16 de octubre de 2023

ANEXO II

SOLICITUDES DESESTIMADAS

Solicitante	Xabi Navarro Etxeberria
Expediente	008-KOD-2023
Motivo	Se entiende desistida por falta de subsanación.